



Comité de Representantes

Aprobada en la 1112ª sesión

ALADI/CR/Acta 1110
8 de junio de 2011
Horas: 10:10 a 11:55

ACTA DE LA 1110ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1108a. y 1109a. sesiones.
4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva (ALADI/CR/di 3367).
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas (ALADI/CR/PA 156 y ALADI/CR/PA 157).
6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso al Mercado de Bienes.
7. Proyecto de nota a los Bancos Centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
8. Bicentenario de la República Oriental del Uruguay, país sede de la Asociación.
9. Convocatoria del Consejo de Ministros.
10. Otros asuntos.

- Proyectos de Resolución y Acuerdo acordados en la reunión informal de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Gustavo Constantino García, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, George de Oliveira Marques (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa

Subsecretario: Ricardo Hartstein

PRESIDENTA. Buenos días.

1. Aprobación del Orden del Día

...Buenos días a todos. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 1110 en el día de hoy.

Ponemos a consideración como Primer Punto de la Aprobación del Orden del Día, si no hubiera ninguna observación al respecto, podríamos darlo por aprobado.

2. Asuntos Entrados

...Ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los Asuntos Entrados.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. En el documento que obra en las carpetas de los Señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponden a lo entrado para la presente Sesión.

Cabe destacar, el aporte de la República Argentina, por US\$ 836.694, correspondientes al pago del aporte del año 2011, y una pequeña diferencia hacia el 2012. Se agradece el aporte recibido.

En el mismo sentido, cabe destacar el aporte de la República de Cuba, una transferencia bancaria por la suma de US\$ 166.799, correspondiente a la cancelación del año 2011, y un saldo de casi US\$900 para el año 2012.

Tercer punto a destacar es la nota de la Representación Argentina para MERCOSUR y la ALADI en la que comunica cambio de rango a Ministro de Segunda Clase de la Señora Beatriz Vivas. Saludamos a la Ministro.

Cuarto. Convocatoria recibida por el ALBA-TCP y la CALC para participar en la Reunión entre Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre Dimensión Social de la Integración, y la Reunión sobre las Conclusiones de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en el marco de la CALC, a tal efecto, se designó al Sr. Miguel Alujas, Jefe del Departamento de la Dimensión Social, para que participe en dicha reunión.

Eso es lo que tengo por destacar, Presidenta. Muchas gracias.

"Designaciones y término de funciones"

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR-S.G. N° 36/11 de 28/03/2011.

Comunica cambio de rango a Ministro de Segunda Clase de la Dra. Beatriz Vivas.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Argentina. Transferencia bancaria de fecha 19/05/2011 por la suma de US\$ 836.694, correspondiente al pago del aporte del año 2011 por US\$ 836.693,15 y a cuenta aporte año 2012 por US\$ 0.85.

2. Cuba. Transferencia bancaria de fecha 06/06/2011 por la suma de US\$ 166.799,28, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2011 por US\$ 165.907,11 y a cuenta aporte año 2012 por US\$ 892.17.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR-S.G. N° 67/11 de 24/05/2011.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico interno de Argentina del Primer Protocolo Adicional al ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3361.

2. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI y Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota Nos. 68 y 033 de 27/05/2011

Nota conjunta comunicando que el Primer Protocolo Adicional al ACE 55 entrará en vigor para los dos países el 17 de junio de 2011.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3363.

3. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 027/11 de 19/05/2011.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico interno de Chile del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al ACE N° 35.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3357.

4. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 222/11 de 20/05/2011.

Comunica que se ha incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Tercer Protocolo Adicional al Apéndice IV del ACE N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3358.

Invitaciones

1. Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo y Alianza Bolivariana de los Pueblo de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (CALC - ALBA-TCP). Notas de 18/05/2011 y 26/05/2011. Invita a participar en la "Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Social de la Integración" (Caracas, Venezuela - 10-11.06.2011).

2. Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Nota recibida con fecha 24/05/2011. Convoca a participar en la Reunión de Conclusiones entre Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en el marco de la CALC (Caracas, Venezuela - 11.06.2011).

3. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Nota N° 416 de 23/05/2011. Invita a participar en la 53a. Reunión Ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo (Ginebra, Suiza - 27-28.06.2011).

4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Nota N° 69 recibida con fecha 31/05/2011. Invita al 39º Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial (Viena, Austria - 22-24.06.2011).

5. Organización Mundial de Aduanas (OMA). Nota N° 169 recibida con fecha 31/05/2011. Invita a la 117a. y 118a. Sesiones del Consejo de Cooperación Aduanero (Bruselas, Bélgica - 23-25.06.2011).

6. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Nota REPBOL-013/11. Adjunta nota de la Ministra de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia, Sra. Elizabeth Salguero Carrillo, invitando a participar en el Foro de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 21-22.07.2011).

Documentos publicados

1. Evaluación y Estado Actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica AR CEYC N° 7 (ALADI/SEC/di 2380/Add. 1).

2. Estudio sobre la Regulación de la Inversión en los diversos Mecanismos de Integración Sub-Regional en los que participan los países miembros de la ALADI. Disposiciones en materia de inversiones contempladas en los acuerdos suscritos al amparo del TM80 (ALADI/SEC/di 2409/Add. 1).

3. Cumplimiento y Evaluación del Programa de Actividades 2011. Enero – Marzo (ALADI/SEC/di 2411).

4. Proyecto de Certificación de Origen Digital. Informe sobre Estado de Situación. Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio (ALADI/SEC/di 2413)

5. Informe sobre la Cooperación ALADI-CAN en materia de Certificación de Origen Digital (ALADI/SEC/di 2414).

6. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal. Enero – Abril 2011 (ALADI/SEC/di 2415).

7. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 30 de abril de 2011 (ALADI/SEC/di 2416).

8. Informe de la Sexta Reunión de Negociación del Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/VI/Informe)."

PRESIDENTA. Muchas gracias Secretario.

A consideración de los Asuntos Entrados... Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria) Gracias Presidenta. Muchas gracias al Secretario por la información que nos brinda. Tenemos una consulta, sobre la Reunión de la CALC que se celebrará próximamente en Venezuela.

Entendemos que hay convocatorias para participar en dos reuniones, una que es de conclusiones, pero está precedida por una sobre la Dimensión Social de la Integración, y entendemos que tendría el mismo procedimiento que se tuvo con los temas económico – comerciales. No sabemos si es a través de una matriz, o cómo, pero lo que nos gustaría saber es si la Secretaría está convocada para hacer una presentación sobre el tema cómo se desarrolla en ALADI el tema de la Dimensión Social, si existe una presentación, y si las Representaciones podemos conocer qué se va a presentar en esa Reunión. Gracias.

PRESIDENTA. Sí, Subsecretario, por favor.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidenta. Para el tratamiento de este tema, no fue igual al Económico – Comercial, no hubo una matriz. Recibimos la invitación para concurrir y designamos a Miguel Alujas para que nos represente, y aprovechando que inmediatamente se hace después una segunda Reunión entre Mecanismos y Altas Autoridades, designamos también a Miguel para que nos represente, así aprovechamos la estancia de él allá, y cubríamos las dos reuniones con este funcionario. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Cuba nuevamente, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias. Una precisión. ¿Quiere decir que no va a haber una presentación sobre la Dimensión Social en la ALADI?

SUBSECRETARIO. Perdón, sí va a haber una presentación. Miguel Alujas va a hablar sobre lo que la ALADI hace en materia de Dimensión Social.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta. El *paper* que preparó Miguel, contiene el plan de actividades de la ALADI, que es de conocimiento de todos nosotros, en el cual él va a reseñar digamos, los distintos aspectos que contiene el mismo, y los distintos avances que se han hecho en algunas de las materias que estamos trabajando de la Dimensión Social, teniendo en cuenta el escaso personal con que cuenta ese Departamento.

PRESIDENTA. Gracias Secretario. ¿Alguna otra aclaración?

3. Consideración de las actas correspondiente a la 1108ª y 1109ª sesiones

...Como punto 3, ponemos a consideración las Actas correspondientes a las Sesiones 1108 y 1109. Si no hubiera ninguna observación... las damos por aprobadas.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva

...Ofrezco la palabra a la Representación Permanente del Ecuador para que informe al respecto.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias, señora Presidenta.

El Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva tuvo una primera reunión el 23 de mayo. En esa reunión se trataron varios puntos. El primero fue el estado de situación de las actividades de promoción del comercio. En lo que respecta a este tema, se destacó que en lo que va del año la Secretaría General participó en eventos tales como la Primera Reunión de la Red Iberoamericana de Organismos de Promoción del Comercio, REDIBERO, y el Primer Congreso Internacional de Entidades de Comercio Exterior de Rafaela, en Argentina, y se informó de las futuras acciones que involucran la presencia de una Rueda de Negocios en Paraguay, ferias y eventos en Ecuador, Brasil y México entre otros.

El Grupo también valoró el trabajo que viene realizando la Secretaría en esta materia, así como la necesidad de contar con un rediseño del software de Rueda de Negocios, y realizar una reestructura del sitio web Pymes Latinas.

La Secretaría General circuló también Términos de Referencia de ambos proyectos, cuya consideración se inició en una reunión del Grupo que se celebró el lunes 6 de junio.

En cuanto al Segundo Punto, Presentación de documento de evaluación de las sugerencias emanadas de las reuniones de Responsables Gubernamentales MiPymes y de la 7ª. Reunión del CASE, Etapa MiPymes, el Grupo consideró conveniente focalizar las acciones en un número pequeño de actividades, tales como las relativas al perfeccionamiento del Portal Pymes Latinas, la realización de informes sobre oportunidades comerciales, y la participación en ferias y eventos.

Adicionalmente, se solicitó a la Secretaría General trabajar en el desarrollo de Términos de Referencia que permitan analizar la factibilidad de contar con una base de datos relativa a la participación de las MiPymes en el Comercio Regional e Internacional de los países miembros, y su vinculación con otras recomendaciones efectuadas en cada una de las reuniones.

En cuanto a la evaluación de las actividades del Plan de Acción Priorizado para el Desarrollo de la Dimensión Social realizadas durante en el año 2010, con base en la actividad B.1 denominada Preparación del Segundo Foro sobre la Dimensión Social en la ALADI a partir de la evaluación de este primer plan de acción priorizado 2010 – 2011, el Grupo examinó el documento denominado, o titulado, Evaluación del Plan de Acción priorizado para el Desarrollo de la Dimensión Social en el Proceso de Integración. Este documento fue elaborado por la Secretaría General a solicitud del Grupo de Trabajo, y presenta una evaluación sobre las actividades desarrolladas en el año 2010.

Con relación a esta actividad, se mencionó también la importancia de realizar el II Foro de la Dimensión, y aquí esto generaría algunos insumos para la elaboración del Plan de Acción Priorizado correspondiente al próximo bienio 2012 – 2013.

Algunas Delegaciones sostuvieron que se avanzó mucho en la realización del Plan de Acción Priorizado durante el año 2010. El Grupo de Trabajo decidió realizar una evaluación más profunda sobre las actividades realizadas en dicho año, antes de convocar al II Foro de

la Dimensión Social, destacando la necesidad de discutir las propuestas formuladas por los países miembros en cada una de las reuniones realizadas el año pasado.

Este evento permitirá contar con elementos para el diseño del Segundo Plan de Acción correspondiente, como se había mencionado al bienio 2012 – 2013.

Asimismo, se resaltó también la importancia del Banco de Datos de experiencias exitosas en Desarrollo Social, y se recordó a las Delegaciones la importancia del envío de la información para incorporarla en el mismo.

Adicionalmente, Señora Presidenta, el lunes 6 de junio, hemos realizado una nueva reunión del Grupo de Trabajo, justamente para continuar con las actividades de revisión de los temas. Se procedió entonces a examinar las actividades de promoción comercial para el año 2012, que incluía las actividades obviamente que hasta el momento se han desarrollado, y las que se tienen previsto desarrollar en los próximos meses de este año. El documento recibió la aprobación por parte del Grupo.

Adicionalmente, en esta misma reunión del lunes 6 de junio, la Secretaría General presentó un documento con Términos de Referencia para el Portal Pymes Latinas y el Software de Rueda de Negocios, justamente para considerar el rediseño del sitio Pymes Latinas y la elaboración de un nuevo software en Rueda de Negocios. Se incluyeron las correspondientes cotizaciones referenciales.

Las Delegaciones destacaron la relevancia y la utilidad de contar con ambas herramientas de promoción comercial en el corto plazo y manifestaron la necesidad de que se realice una presentación del portal Pymes Latinas.org y de la utilización del Software de Rueda de Negocios con el fin de visualizar sus actuales limitaciones y considerar las mejoras sugeridas a efectos de continuar con los procedimientos necesarios para su actualización y rediseño de dichas herramientas a la brevedad posible.

Finalmente, los Delegados acordaron que se realice una presentación visual que hará la Secretaría General en una próxima reunión del Grupo de Trabajo.

PRESIDENTA. Muchas gracias Ecuador por tan útil información que nos ha brindado. ¿Alguna observación al respecto?

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas

...Le ofrezco la palabra a la Representación Permanente de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias Señora Presidenta. Bien, sobre las actividades que hemos realizado en nuestro Grupo, en nuestras Reuniones, como informáramos en la última sesión de este Comité, el Grupo consideró los Términos de Referencia elaborados por la Secretaría General para dos Talleres sobre Regulación Normativa en Servicios Profesionales y en Estadísticas de Servicios, y con respecto a la realización, habíamos informado que se estaba en consulta sobre las fechas para estas reuniones.

Finalmente, tenemos ya la confirmación de varios países, de 8 o 9 países, sobre la viabilidad, para realizar ambos eventos del 12 al 15 de julio.

Por tanto, con base en estos Términos de Referencia, y en la aprobación de las fechas, en las carpetas de todos los Representantes hay dos Proyectos de Acuerdo, el 156 y el

157, que a través de su intermedio, Señora Presidenta, someteríamos a consideración del Comité, para realizar la convocatoria de ambos eventos.

Por otro lado, en relación con las reuniones de funcionarios gubernamentales especializados en compras de gobierno y en inversiones, aún estamos haciendo consultas sobre la viabilidad de fechas para la realización de ambas reuniones.

Finalmente, quisiéramos destacar, de los temas que hemos analizado en el Grupo de Trabajo, que con relación a un curso on-line sobre competencia, que se llevaría a cabo con cooperación externa, Señora Presidenta, en el Grupo hemos concluido dar por terminada esta actividad, debido a que el Organismo cooperante no ha podido adaptar el Programa de este Curso a los requerimientos de la Asociación.

En ese sentido, al igual que sucedió con otro Curso sobre Inversiones, hemos acordado en el Grupo hacer el planteamiento en la Comisión de Presupuesto, con el fin de que cuando se trate de actividades que requieran de cooperación externa, la Secretaría General pueda hacer los contactos con los cooperantes antes de incluir las actividades en nuestro Programa.

Muchas gracias Presidenta. Eso sería todo, y quedarían entonces a consideración los dos Proyectos que están sobre la Mesa.

PRESIDENTA. Muchas gracias México. Pues todos tienen los Proyectos a consideración. Ponemos a consideración del Comité el Proyecto de Acuerdo 156, que es la Convocatoria de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Regulación Normativa de los Servicios Profesionales. Si no hubiera ninguna observación en contra, lo damos por aprobado, y ese Proyecto de Acuerdo quedaría registrado con el Número 332. Acuerdo No. 332.

“ACUERDO 332

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES PARA LA APROBACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE REGULACIÓN NORMATIVA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios, celebradas en el año 2009 y 2010, en las cuales se identificó a los Servicios Profesionales como uno de los sectores de interés para promover un Programa de Cooperación;

El Taller sobre Regulación Normativa celebrado en el mes de setiembre de 2010, en el cual los países acordaron las acciones necesarias para la conformación de dicho Programa de Cooperación;

ACUERDA:

Convocar a una Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Regulación Normativa de los Servicios Profesionales el 12 y 13 de julio de 2011, en la sede de la Asociación.”

También se pone a consideración el Proyecto de Acuerdo 157, Convocatoria de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un

Programa de Cooperación sobre Estadísticas de Servicios. Si no hubiera ninguna opinión en contra, podríamos darlo por aprobado y quedaría registrado como el Acuerdo No. 333.

“ACUERDO 333

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
PARA LA APROBACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN
SOBRE ESTADÍSTICAS EN SERVICIOS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios celebradas en el año 2009 y 2010, en las cuales se destacó la necesidad de trabajar regionalmente sobre las Estadísticas en Servicios;

El Taller sobre Estadísticas en Servicios celebrado en el mes de setiembre de 2010, en el cual los países acordaron iniciar un Programa de Cooperación con miras a detectar las mejores prácticas en la materia;

ACUERDA:

Convocar a una Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Estadísticas en Servicios el 14 y 15 de julio de 2011, en la sede de la Asociación.”

6. Informe del coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados de Bienes

...Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay para realizar el siguiente informe de Acceso a Mercados de Bienes.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias Presidenta. El día 30 de mayo se llevó la Reunión del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados de Bienes.

En dicha reunión, se informó de la participación de un Representante de la Secretaría General, en una Reunión de Directores Generales de Aduana que se venía desempeñando en la República Dominicana, donde, entre otros temas, se ratificará, que la VI Reunión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura del COMALEP, se realice en la Sede de la ALADI, del 11 al 22 de julio del corriente año.

Luego de un intercambio de opiniones, se destacó que a esa Reunión del COMALEP, asisten solamente técnicos en el área de Nomenclatura. Los temas vinculados a la Nomenclatura de la Asociación seguirán tratándose en el Comité.

Fue presentado por la Secretaría General un breve informe sobre el desarrollo de la VI Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen, en donde participaron todos los países miembros.

Se hizo un resumen sobre los avances alcanzados y los temas tratados en profundidad, y se informó sobre el tema Acumulación de Origen.

En este tema, los negociadores expresaron su voluntad de llevar a cabo una mesa de trabajo durante la próxima Reunión de Negociación, analizándose en este ámbito, diversas alternativas posibles sobre el tema.

Fue propuesta la próxima reunión para los días 20 al 23 de setiembre. Las Delegaciones destacaron y agradecieron la gestión de la Secretaría General, en el transcurso de la Reunión, que fue durante 4 días, coincidimos que los avances realizados fueron en gran medida, consecuencia de la excelente conducción de la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Uruguay. ¿Alguna observación en relación con el informe de este Grupo de Trabajo?

7. Proyecto de nota a los Bancos Centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

... El punto número 7 es el proyecto de nota a los Bancos Centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, como ustedes conocen, este aspecto fue abordado en un Comité anterior, y la Secretaría General elaboró un proyecto al respecto que sería bueno distribuir entre todas las Representaciones aquí presentes para someterlo a consideración.

Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, señora Presidenta. La Delegación de Colombia en la anterior sesión había solicitado tiempo para mirar estas propuestas y poder consultar con la Capital.

En efecto, Colombia considera que el órgano político de la ALADI y el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI son instancias independientes.

En este sentido, la Delegación y el Gobierno de Colombia respeta y reconoce la autonomía del Banco Central en sus decisiones en instancias como el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI.

Para el Gobierno de Colombia es claro que la decisión que se tomó frente al interés del Banco Central de Nicaragua de hacer parte del Sistema de Pagos de la ALADI, fue una decisión de voto secreto, por lo tanto se debe respetar este mecanismo y el resultado que del mismo surgió, sin que se dé ningún calificativo al mismo.

El Gobierno de Colombia considera que este tipo de temas no deben generar discusiones a nivel político, pues como ya se dijo, existe una independencia en los mecanismos establecidos por ALADI frente a este tema. Por lo tanto, esperamos que el asunto no genere mayores discusiones en el órgano político de ALADI

En cuanto al proyecto de nota del Secretario General Interino de la ALADI, -en el mismo sentido que nos hemos pronunciado- el Gobierno de Colombia considera que no debe hacerse ningún pronunciamiento frente a la decisión que tomaron de manera autónoma los bancos Centrales de nuestros países o de los que conforman el Convenio de Pagos. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidenta. Buenos días. Argentina desea sumarse a las expresiones que se volcaron en la reunión anterior del Comité donde se trató este tema, de aquellas Delegaciones que expresaron que lamentaban la decisión adoptada por las autoridades de los Bancos Centrales de la región en el sentido de rechazar la solicitud de adhesión al mecanismo del CCR de

Nicaragua, más aún considerando que se trata de un país interesado en convertirse en miembro pleno de la Asociación. En ese sentido, creemos que más allá de las consideraciones técnicas, que seguramente fundadas en cuestiones propias a la dinámica de los Bancos Centrales llevaron a esa decisión, entendemos que desde el punto de vista de la perspectiva de la integración, es una decisión que resulta lamentable. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Argentina. La Delegación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo quería hacer más las palabras de Argentina, Presidenta. Es lamentable realmente y si los Bancos Centrales son autónomos, el Comité de Representantes también es autónomo y puede manifestarse respecto de un episodio lamentable que atenta en contra de la integración de Latinoamérica. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. La Delegación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias, Presidenta. La Delegación de Chile ha recibido instrucciones perentorias de la Capital en el sentido de ratificar la independencia de los Bancos Centrales de manera tal que no está en condiciones de acompañar una nota del Comité de Representantes criticando o haciendo algún calificativo respecto a la decisión tomada recientemente.

En ese sentido, no hacemos sino apoyar y coincidir plenamente con lo expuesto por la Representante del Gobierno de Colombia. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. La Representación de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, señora Presidenta. Esta Delegación también se adhiere a la posición de Argentina y Brasil en el hecho del envío o reclamo que está haciendo ALADI ante la actitud tomada por los Bancos Centrales. Consideramos que la instancia política siempre estará arriba de la instancia técnica y que ellos tendrán que estar al servicio de esta instancia política y de las decisiones de los Presidentes en las reuniones. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Bolivia. ¿Alguna otra intervención?

Tiene la palabra la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidenta, usted nos distribuyó un texto aquí, que digo eso a Chile, no sería un texto del Comité de Representantes, sería una nota que sería enviada por el Secretario General, tratando de recoger las posiciones de las distintas Delegaciones aquí, tanto el texto dice: "algunos países miembros recordaron"... "otros países miembros expresaron su interés"... y yo no tengo ningún problema en decir que ratificamos, como usted dijo, la independencia de los Bancos Centrales, eso lo reconocemos.

Pero lo que estoy tratando de decir es que es difícil que no nos manifestemos a favor de la integración, es solamente eso. Es un texto que tal podríamos tratar de trabajar y ver si conseguimos un texto que ratifique la independencia de los Bancos Centrales, pero al mismo tiempo que valore también la importancia del CCR para la integración y la adhesión de Nicaragua al CCR como un instrumento de integración, a pesar de ratificar la independencia y la autonomía de los Bancos Centrales. Solamente eso, yo sugeriría,

Presidenta, que pudiéramos trabajar sobre este texto que yo creo que puede, perfectamente contemplar las preocupaciones de Colombia y de Chile, y al mismo tiempo hacer una manifestación a favor de la integración. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. La propuesta del Embajador de Brasil es consensuar un texto y yo, me atrevería a proponer que fuera al Grupo de Alternos, propongo que vaya a negociarse a Alternos para consensuar un texto porque como dice Brasil, el texto haría referencia al planteamiento de algunos países que expresaron aquí en este Comité su preocupación por la decisión de los Bancos, pero al mismo tiempo reconoce la independencia de los Bancos Centrales.

Nunca hemos desconocido en el texto la independencia de los Bancos Centrales, incluso así se expresa, sencillamente es una manifestación política de aquellos países —es como lo veo yo- y creo que podemos mandarlo a Alternos para que se consense un texto que se avenga a las posiciones de Colombia y de Chile. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, señora Presidenta. Como es de conocimiento de todas las Delegaciones aquí presentes, Colombia no tiene un Alterno, de manera que yo preferiría que el tema se trate en este Comité. No creo que sea factible la otra propuesta.

PRESIDENTA. Bueno, ciertamente, Colombia no tiene Alterno, ¿entonces qué proponemos hacer? En el Comité.

Entonces, podemos consensuar el texto ahora mismo o... Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Sin ningún ánimo de que mis palabras sean malinterpretadas, pero las reuniones de los órganos de la Asociación pueden sesionar con una cantidad inferior a 12 Representantes, tenemos que con un número de 8 representantes es quórum, y lo que se pueda llegar a trabajar en una reunión de Alternos va a venir a este Comité para su aprobación.

Entonces, me parece que se puede dar lugar a un trabajo de redacción que es un trabajo más técnico en el ámbito de los Alternos, lamentando muchísimo que no esté presente Colombia, pero que eso permitiría avanzar y volver a esta reunión de Comité con la presencia de todos los países miembros para ver un texto y aprobarlo, o rechazarlo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Argentina por la sugerencia. La Representación de Chile.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias, Presidenta. Sin tratar de volver sobre el tema, pero tal como señalé las instrucciones que tenemos hasta ahora que señalan la inconveniencia por parte del Gobierno de Chile, el Ejecutivo Chileno que de alguna forma está representado en este Comité por el suscrito y por la Delegación de Chile, entrar a calificar de alguna manera la actuación del Banco Central. Hay una inconsistencia, en consecuencia creo que vuelvo a señalar, se nos hace lamentablemente muy difícil poder buscar una fórmula sobre la base de una carta consensuada, que si bien mantenga la independencia o el concepto de independencia de los Bancos Centrales, por otra parte entre a calificar o haga algún tipo de comentario sobre lo que fue la votación en el Consejo correspondiente.

Yo plantearía una propuesta distinta, que sería que aquellos países que estiman que tienen una posición distinta y quieren hacer presente una expresión de causa sobre lo

acontecido, se transcriba el acta correspondiente o las opiniones vertidas para cada uno de los Delegados y se hagan llegar a quien corresponda con los conceptos que puedan ser vertidos. Aquellos que quieren emitirlo, lo hacen, aquellos que quieren omitir, omiten. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Por favor, México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Yo nada más decir que entiendo que también para nosotros es lamentable y que no nos gustó esta descalificación, que puede entenderse así, a la capacidad de Nicaragua en términos financieros, sin embargo, la razón de Chile y de Colombia es importantísima, porque si un país tiene una instrucción tan precisa, tenemos que atenderla con mucha atingencia.

Nosotros estamos por la idea de revisar el texto, pero en este caso si hay dos países que no acompañan seguir el texto habría que pensarlo bien y en el caso nuestro habría que hacer consultas también, porque además debo decir que esto no es nulatorio del ingreso de Nicaragua a la ALADI, puede perfectamente entrar a la ALADI, no es amable, no es agradable lo que pasó pero no es un obstáculo a su ingreso a la ALADI, si así lo fuera sería otra cosa, pero no lo es. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, México. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidenta. Yo creo que la propuesta que nos hace la Delegación de Chile podría ser viable en el sentido que está clarísimo que aquí hay instrucciones claras de cada uno de los Gobiernos, que tenemos diferencias y que estas queden en actas, las posiciones de cada uno de los países y sea de manera escueta lo que se pueda allegar, con un anexo que diga cuáles son las posiciones de aquellos que consideren que deben pronunciarse sobre el tema, tal cual lo hagan. Yo puedo pasarle a la Secretaría la posición que leí, de manera que no tendríamos inconveniente si así fuera redactada una remisión de lo que es esta sesión. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Cuando yo vi esto dije, y les sugerí también que se adjuntara el acta, que se pueda adjuntar la misma acta del Comité de Representantes anterior a esta carta del Secretario General, si Colombia y Chile no tienen objeción ninguna o la exposición de esta acta que está todavía mucho más completa porque ya Colombia y Chile recibieron instrucciones expresas de sus respectivos Gobiernos.

Que el Secretario General pueda consensuar en el Grupo de Alternos un texto y que se acompañe el acta con las posiciones de estos países. ¿Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, Presidenta. A mí me surgen algunas inquietudes, no sé si, en primer lugar, sea conveniente que un acta de una sesión del Comité de Representantes salga de este seno. Esa es la primera preocupación que tengo.

La segunda, yo no sé qué beneficio le puede hacer a la integración opiniones diversas sobre un tema tan delicado que estamos analizando, yo no sé cuál sea el efecto de eso. A mí me preocupa mucho ese tema. En ese sentido, yo no quisiera unirme a un consenso que apunte a enviar actas o demostrar públicamente una desunión sobre un tema de integración, me parece muy peligroso, realmente.

No sé, es muy probable que tengamos necesidad de darnos un poco más de tiempo para reflexionar sobre esto. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Ecuador. En este caso el acta no sería un acta íntegra, sería del punto referente, pero bueno, en definitiva tiene el mismo espíritu que hablaba Ecuador, la posición de Ecuador es que tendríamos que reflexionar en relación con eso.

Propongo mandar, de todas formas, esta situación al Grupo de Alternos para que se tome una decisión. ¿Estamos de acuerdo? Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Perdón que tenga que intervenir nuevamente, a mí me parece que hay que guardar un poco de consideración a Colombia, que por lo expresado no tiene Alternos, y enviar un tema en el que sabemos con certeza que Colombia no va a estar presente, me parece también inadecuado. Yo creo que más bien formemos un Grupo de Trabajo que dé alguna viabilidad a este tema más que remitir al Grupo de Alternos, ahí estamos evitando que Colombia esté presente y no creo que sea conveniente que trabajemos de esa manera.

PRESIDENTA. Gracias, Ecuador, pero de todas formas estaremos creando un Grupo de Trabajo y Colombia no tiene segundo, es lo mismo, que sea de Alternos o como que sea un Grupo de Trabajo, es lo mismo.

¿O el Grupo de Trabajo que propone Ecuador es un grupo a nivel de Embajadores?
¿Es lo que está proponiendo Ecuador?

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Sí, podría tener esa variante claro. Gracias.

PRESIDENTA. La Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solo quería decir que no hay necesidad de caracterizarlo como un grupo de Alternos, nos reunimos a cualquier nivel, que sea el nivel que sea y será una decisión nuestra, cabrá a nosotros decidir, no creo que tengamos que tener miedo de reunirnos. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Brasil. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Sí, Presidenta, gracias.

Yo creo que es correcta la idea de incluir esto en una reunión de Jefes, es muy importante punto y nosotros queremos reiterar que no vemos con ninguna comodidad dejar solo a un país en esto, en este caso es Chile, tenemos que escuchar con mucho cuidado y lo haremos nosotros con mucho cuidado lo que Chile nos tenga que decir. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. La Delegación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). Bueno, nosotros creemos que un espacio que abramos en donde podamos estar algunos Jefes o quienes deleguemos, podemos buscar un espacio donde, no necesariamente calificuemos negativamente que es como consideramos que hay las objeciones de algunos de los países, sino que lo hagamos de alguna manera positiva y de cara a los procesos de integración que estamos viviendo. Así que creemos que es importante que sí haya un consenso en una visión de cara al futuro

y por eso nos sumamos a lo que se viene trabajando y que tengamos un espacio donde cada Delegación verá quien va y a quién designa. Por parte de Venezuela, si puedo yo participar directamente lo haré, sino irá con instrucciones precisas quien vaya por parte de nuestra Delegación.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela. Entonces, interpreto que hay consenso para crear un grupo en que nos reunamos los Jefes, los Embajadores, Representantes ante ALADI para discutir este tema. Quedaría por fijar la fecha, María Clara está viajando mañana, y regresa el 25, entonces, nos quedaría o bien el día de mañana para superar esta situación o bien el regreso de la Embajadora. Pongo a consideración la fecha más conveniente.

La Representación de Perú, por favor.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Disculpe, Presidenta, que le pida que resuma otra vez el consenso, agregando una duda que tengo, es decir, se acepta ya, hay un consenso sobre el envío de la carta, lo que va a ver el grupo de Jefes sería cuál es la redacción del texto? Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Perú. A ver, le doy la palabra al Embajador de Chile, pero no anda por ahí.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias, Presidenta. Yo no quiero ser reiterativo pero yo tengo instrucciones, como creo tiene Colombia de no sumarnos a ninguna carta emitida por órgano de ALADI en relación con la situación ocurrida con los Bancos Centrales, entonces, no sé si se busca hacer un grupo de trabajo para buscar un consenso sobre una carta a la cual nos tendríamos que ver de alguna forma obligados a señalar que no compartimos, de manera tal que yo solamente lo quiero plantear para obviar una situación que pueda ser finalmente incómoda. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Tiene la palabra la Representación de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Es lo mismo, señora Presidenta. Nosotros indicamos que no estamos por un pronunciamiento de ALADI que consideramos un órgano político, en esta materia.

PRESIDENTA. Entonces, no tiene ninguna razón de ser que se reúna un grupo para buscar un consenso porque hay dos posiciones que se oponen al envío de la carta, entonces yo pido asesoría a la Secretaría General de cuál es el proceder en esta situación.

Ofrezco la palabra al Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Tenemos que analizarlo bien, pero en principio, de acuerdo al Tratado, no tenemos para esta situación derecho a veto, o sea, las decisiones se toman por mayoría, es decir, con 8 votos favorables la decisión se toma, vuelvo a repetir, no hay derecho a veto en esto. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Subsecretario. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, Presidenta. Yo creo que hay un tema aquí que yo he mencionado, el espacio ese que proponía era para reflexionar sobre cómo proceder en general sobre el tema, porque es evidente que la carta no tiene consenso, eso yo creo que está muy claro. Reflexionar sobre este tema, porque a

mí no me parece conveniente que el Comité de Representantes dé un mensaje en que se consigne una división sobre un tema que involucra aspectos de integración. Esa es la preocupación que yo tengo y quiero reiterarla, si no hay consenso en la carta eso ya está muy claro, el tema es que el espacio que se puede dar es en función de si conviene o no dar un mensaje, sea en forma de carta, sea en forma de remisión del acta, sea como una lista de posiciones de los países.

A mí eso me preocupa, me parece muy peligroso que demos un mensaje sobre integración con posiciones divididas, no es un tema fácil de resolver, por tanto no creo que esté ya el tema en una carta al Secretario General o cosas de esas, es muy probable que haciendo una reflexión de Representantes Permanentes veamos la conveniencia o no de proseguir con este tema básicamente.

PRESIDENTA. Sí, gracias, Embajador. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Lo mío va a ser muy breve, nosotros no estamos cómodos con la carta, pero acompañamos la idea del mensaje, porque no nos gustó la medida que afecta a Nicaragua, pero como bien dice mi colega ecuatoriano, menos nos gusta dejar en minoría a dos países. México no va a acompañar ninguna Resolución que deje en minoría a dos países, porque creo que es un valor superior estar juntos que mandar una carta que finalmente, ni siquiera penaliza a Nicaragua en cuanto a su aspiración a ser miembro de ALADI.

Entonces, yo quiero dejar esto muy claro, porque es un tema superior a lo anterior. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Mire, en honor al valor superior que tiene la integración regional, que también comparto entre la conveniencia de no dejar aislado a ninguna Delegación, sugiero que incluyamos este tema en la agenda del Consejo de Ministros, que está prevista su convocatoria en esta misma sesión, no es cierto, tenemos un punto del Orden del Día que habla de eso, y me parece que es un tema que merece ser tratado por el órgano político máximo de la Asociación, porque desde nuestro punto de vista seguimos pensando que es una decisión lamentable la que se tomó.

Entonces, mi sugerencia para salir de este impasse es que este tema se incluya en la agenda de la reunión del Consejo de Ministros, que vamos a celebrar próximamente. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Argentina. La Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Sí, Presidenta. Yo pediría, yo creo que merece ser discutido en el Consejo de Ministros, yo creo que la próxima reunión del Consejo, sea cual sea, sobre todo si vamos a evaluar a nivel de Consejo la adhesión de Nicaragua, entonces, no podrán los Ministros sencillamente abstraer el hecho que Nicaragua ha sido rechazado de un instrumento de ALADI, del mecanismo financiero económico de ALADI.

Y yo quería, para que ellos puedan incluso recordar aquí a nivel nuestro, aquí en ALADI los términos de los Presidentes en Cancún, nuestros Presidentes, el Presidente de Chile, el Presidente de Colombia, que valorizó el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, pidió que se divulgara el convenio para que se pudiera expandir y que hubieran

más adhesiones al Convenio. Me parece realmente una lástima que nosotros tengamos que negar lo que nuestros mismos Presidentes pidieron que los países hicieran. Gracias.

Voy a leer el párrafo 13 de la Declaración de Cancún: "Realizar una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI a ser convocada por esa Asociación..." - o sea, por más independientes que son los Bancos Centrales, cabe a nosotros aquí coordinar la cuestión del CCR- "...a la cual serán invitados representantes de otros sistemas de pagos y créditos recíprocos existentes en la región, así como países de América Latina y el Caribe que no sean miembros del CCR, con miras a intercambiar información sobre ese sistema." Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Me preocupa que para la sesión del Consejo de Ministros en donde la decisión sobre el ingreso de Nicaragua va a ser un valor positivo, incluyamos una discusión que desde ya sabemos le va a imprimir a ese mismo Consejo algunas divergencias, eso por un lado.

Por otro lado, mi Delegación ha dicho que nosotros, como Gobierno de Colombia no estamos de acuerdo con que haya un pronunciamiento del órgano político, entendiendo que la discusión se daba en este Comité, pero eso mismo se aplica al Consejo de Ministros, entonces, subir el tema a Consejo de Ministros se hace aún más difícil. Si dentro del punto de Consejo de Ministros en que se va a mirar el tema de la adhesión de Nicaragua a la ALADI, algún país de manera soberana quisiera pronunciarse sobre este tema, es autónomo de cada cual, pero nosotros no estaríamos en capacidad de aprobar, como tema del Consejo de Ministros éste, sí está ya el del ingreso de Nicaragua, pero no, este en particular. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, Presidenta. También para solidarizarnos y estar de acuerdo con la posición de Brasil de que este fue un mandato, y que es una lástima que no pudiéramos enviar la carta como estaba redactada o con alguna modificación. Considera esta Delegación que las visiones políticas de los miembros de ALADI no son todas similares, que nunca o que en la mayoría de los casos no tiene por qué haber unanimidad, pensamos distinto, tenemos proyectos políticos diferentes, creemos que en este caso principal hay un mandato de los Presidentes y creemos que habría que cumplirlo, y que en la tremenda crisis monetaria el CCR es importantísimo para que estén todos presentes y entraríamos ya en una posición negativa excluyendo a uno de los países que quiere, además, ingresar pronto a ALADI.

Para terminar, creemos que también podría ser tratado en el Consejo de Ministros, aunque espero que vengan los Ministros y no seamos nosotros mismos la discusión que va a ser parecería, por las anteriores experiencias que esto mismo sería un Consejo de Ministros y estaríamos en la misma.

Aquí, de alguna manera vamos a tener que ceder algunos porque lo otro es que esto no va, parecería por la posición de México, pero vamos a quedar un poco con el amargo en la boca, ¿no? Es un mandato de los Presidentes, como dijo Regis y que creo que deberíamos aplicar la carta y ver si mayoría. No tiene por qué haber, nunca va a haber unanimidad, no tenemos proyectos políticos similares, tenemos visiones políticas diferentes, para nosotros la integración también tiene una visión diferente, para otros es solamente comercial, para nosotros es de solidaridad.

Nosotros creemos que no solamente la visión del Banco Central es lo importante, la visión de nuestros Presidentes es más importante que el Banco Central. Los Bancos Centrales son operadores de decisiones políticas nuestras, nosotros no vamos a estar debajo del Banco Central en ningún momento. Eso es, gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Bolivia. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. Como es conocido, nosotros no participamos del Convenio, pero hemos seguido muy atentamente los debates, las reflexiones que se han dado en esta reunión y en la anterior, y por eso, sí, siendo miembros de la ALADI, nos gustaría proponer tener de la Secretaría un dictamen que ayude un poco a la reflexión sobre el relacionamiento entre los órganos políticos de la Asociación, sea el Consejo de Ministros, el Comité de Representantes con los instrumentos que creó en su momento la Asociación para trabajar y para hacer la integración, y yo creo que a nosotros por lo menos también nos va a servir para conocer un poco la cultura, el vínculo entre este convenio, que en algún momento se creó y tiene un tipo de relación, porque por mandato del Consejo de Ministros usa la Secretaría General como Secretaría Técnica de la ALADI.

Entonces, tener un poco esos elementos para saber también por dónde podría venir la reflexión con relación a los vínculos, no de subordinación, estoy clara, por eso estaría bueno saber cómo se vinculan los órganos y los instrumentos dentro de la Asociación para tomar decisiones, para hacer reflexiones, para manifestarse, etcétera, y entonces, en ese sentido, a nosotros nos gustaría que la Secretaría pudiera hacer una especie de trabajo, de dictamen histórico sobre el surgimiento, los relacionamientos, los mandatos, etcétera y los vínculos que se establecen entre estos instrumentos y los órganos supremos de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Cuba. Aquí tenemos varias visiones, está la visión de convocar a una reunión a nivel de Embajadores, entiendo que fue propuesta por Emilio, hay otra posición, en este caso que es Colombia y Chile, que han recibido instrucciones expresas de sus respectivos gobiernos de no acompañar ningún tipo de carta. Hay otra posición que plantea que no es necesario buscar un consenso porque ya de entrada tenemos la posición expresa por mandato de sus respectivos gobiernos de Colombia y de Chile, de no acompañar ningún tipo de proyecto. La propuesta de Argentina y de Brasil, de elevar esta situación al Consejo de Ministros para hacer comentarios al respecto de esta situación.

O sea, tenemos disímiles posiciones, yo creo que nos debemos dar un cuarto intermedio y discutir todos estos proyectos. Esta es mi apreciación. Como dijo Cuba, la Representante Alterna, Cuba no participa de este convenio de Créditos y Pagos Recíprocos, creo que debemos darnos un cuarto intermedio para ver cómo abordamos esta situación de la mejor forma posible y que nos permita llegar a un consenso o llegar a una discusión política sobre el caso y no dejar también a Colombia y a Chile fuera de este contexto como diría México.

Entonces, en esta situación, propongo a los Representantes de los países miembros convocar a una reunión de Embajadores, como hemos venido haciendo en otras ocasiones para tratar temas puntuales, luego del regreso de la Embajadora de Colombia, que puede ser antes de la convocatoria del Consejo de Ministros, para ver la mejor forma de cómo podemos resolver el problema entre nosotros y si aquí en el Comité de Representantes no hemos podido llegar a un acuerdo de consenso, mucho menos vamos a llegar al Consejo de Ministros con las implicaciones todavía más mayores y más negativas.

Prefiero que sea en una reunión nuestra en la cual abordemos el tema de una forma constructiva y lleguemos a un acuerdo entre todos. Si están de acuerdo con mi propuesta... Perú, por favor.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Presidenta, yo en principio estoy de acuerdo con lo que usted ha propuesto, pero quisiera deslizar una opción adicional, es decir que la reunión de Jefes se reúna entre otras cosas para formalizar unos parámetros, unos criterios generales que no necesariamente se reflejarían en una carta como esta cuyo texto no goza del consenso de todas las Representaciones, sino que más bien sean utilizados e incorporados a una información muy enérgica, muy dirigida de manera directa a mostrar como existe esta contradicción entre la decisión tomada de no admitir a Nicaragua en el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios, con los fines de nuestra política de integración y que cada Representación sea la encargada de elevar con la redacción o con los criterios que considere pertinentes a sus respectivos gobiernos, de manera individual. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Podemos considerarlo también en esta reunión, que propongo, si no tienen nada en contra, efectuarla al regreso de la Embajadora de Colombia de Bogotá.

Bien, si no hay ninguna observación... Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con el curso de acción que usted propone, sin perjuicio de lo cual me parece que lo que tenemos que reflexionar aquí es si la decisión que se adoptó a nivel de los Bancos Centrales se condice con el mandato de nuestros Presidentes que quedó plasmado en la Declaración de Cancún, en el párrafo que leyó el Embajador de Brasil, y esa evaluación puede darse en el Consejo de Ministros, que es el ámbito más apropiado, luego de una nueva reunión de Presidentes, que sería realmente el órgano competente para interpretar sus propias decisiones, pero dada la entidad política del más alto nivel que tiene esta cuestión, insistimos en que debe ser tratada en el ámbito político de mayor nivel de la Asociación que es el Consejo de Ministros y allí definir si efectivamente lo que pasó en la reunión de Cartagena de Indias se condice con lo que los Presidentes mandataron en Cancún. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Brasil, tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Vuelvo a apoyar la propuesta de Argentina, Presidenta, para que eso sea tratado en el Consejo de Ministros, porque según el artículo 30 del Tratado de Montevideo: "El Consejo es el órgano supremo de la Asociación y adoptará las decisiones que correspondan a la conducción política superior del proceso de integración económica."

Entonces, cabe al Consejo de Ministros de ALADI, de esta Asociación, tener la conducción política superior del proceso de integración económica. Si ellos no pueden hablar del CCR; entonces yo me pregunto quién puede hablar entonces. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias, Presidenta. Como se volvió a poner el tema de hace 10 minutos, yo me veo en la obligación de volver a decir que la Delegación de Colombia no está de acuerdo con que se incluya dentro de los

temas de la agenda del Consejo de Ministros este tema en particular. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, señora Presidente. Creo que por la importancia del tema, del caso, también Bolivia se adhiere a la posición de que el Consejo de Ministros como instancia superior analice el mandato de los Presidentes de Cancún sobre la necesidad de incorporar a todos los países en el CCR, o sea que apoyamos la posición de Argentina y de Brasil en el tema.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Hubiera sido más fácil hablar esto en una reunión de Alternos o de Grupo de Trabajo. Si es para trabajar en un texto que podamos pedir al Secretario General, donde se recojan las posiciones de los países, que se resguarde, que se ratifique la independencia de los Bancos Centrales, pero que se valore la integración y se reconozca el CCR como instrumento importante de la integración. No hay como no reconocer eso. Si hay consenso en eso, yo creo que lo mejor es discutirlo en un grupo de trabajo, sino mejor hacerlo en el Consejo, porque corresponderá a los Ministros decidir si vamos o no a valorar el CCR. Gracias.

PRESIDENTA. A ver...en relación con las últimas palabras del Embajador de Brasil interpreto que podemos reunirnos los Embajadores al regreso de María Clara, repito, para tratar el tema. ¿Estamos de acuerdo en esto?

Perfecto. Ese es el acuerdo que tomamos para volver a reunirnos antes de la convocatoria del Consejo de Ministros, y ventilar este tema de una forma constructiva para todo el mundo.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). Simplemente, si ese es el posible acuerdo, suscribimos a ello y si no, si nosotros no podemos por supuesto que Venezuela se suma a la posición que antecedió Brasil, acompañó Argentina y Bolivia, de que entonces sea un tema, -ya que nosotros no podemos- que lo discutan nuestros Ministros.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela. ¿Alguna otra intervención?

Ninguna, entonces, lo tomamos como acuerdo y yo tramitaré a través de la Secretaría General una fecha conveniente para reunirnos todos nosotros y ventilar el tema, antes de la convocatoria del Consejo de Ministros.

8. Bicentenario de la República Oriental del Uruguay, país sede de la Asociación.

... Seguimos con el punto 8 de la agenda el Bicentenario de la República Oriental del Uruguay, país sede de esta Organización.

En la pasada reunión, el Comité de Representantes solicitó a esta Secretaría General, que presente alguna acción a efectos de saludar el Bicentenario del Uruguay. En ese sentido, la Secretaría General preparó, incorporó en las carpetas de todas las Delegaciones, un Proyecto de Resolución del Comité de Representantes, a efectos de saludar a Uruguay.

En ese sentido, se pone a consideración de las Delegaciones, el Proyecto de Resolución “Bicentenario del Proceso de Emancipación del Uruguay”. Todas las Representaciones tienen esto en carpeta. Si no hubiera ninguna observación. Se pudiera dar por aprobada esta Resolución, y quedaría registrada con el Número 378.

Sí. El silencio puede decir que la damos por aprobada.

“RESOLUCIÓN 378

BICENTENARIO DEL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DEL URUGUAY

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA Que el año 2011 ha sido declarado por el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay como el de la “Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental”, en el marco de la lucha de los pueblos americanos por su autodeterminación e independencia.

CONSIDERANDO Que la República Oriental del Uruguay es el país sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

RESUELVE:

Expresar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y al hermano pueblo oriental las más calurosas felicitaciones de todos los países miembros de la ALADI, en ocasión de la conmemoración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, que contó con el mando y liderazgo del General José Gervasio Artigas, Jefe de los Orientales.”

Por último, habíamos previsto, quien les habla, junto con la Secretaría General, coordinamos para una Conferencia Magistral, con el Doctor Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República.

Esta Conferencia Magistral, va a tener lugar en esta misma sala, el viernes 17 a las 10 horas, y les pedimos a todos los Representantes, su máxima atención.

9. Convocatoria del Consejo de Ministros.

Por otro lado, la convocatoria del Consejo de Ministros como ya se ha venido manejando en la pasada reunión del Comité de Representantes, no puede ser entre los días 27 y 30 de junio, porque se está celebrando del 25 al 30 de junio la Cumbre de MERCOSUR en Asunción, Paraguay.

Por lo tanto, habíamos previsto, como la convocatoria del Consejo de Ministros para el 3, 4 o 5 de julio. Lo someto a consideración del Comité para buscar la fecha más apropiada. México propone el día 5.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). El 5 y 6 de junio es la reunión de la CALC en Venezuela, el 5 de Ministros y el 6 de Presidentes. Es la Cumbre de Estados de América Latina y el Caribe.

PRESIDENTA. Efectivamente está la CALC en Venezuela. Entonces me da la impresión que tendríamos que adelantarlo. ¿Qué día cae el 3? Por favor, Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Yo quiero compartir una inquietud que es totalmente personal. Estamos preocupados por el hecho que las reuniones del Consejo de Ministros son una repetición de esto, que vivimos cada 15 días en el Comité. Por qué no aprovechamos la reunión de la CALC, donde sí van a estar los Ministros para hacer en una parte una reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, aunque sea en Venezuela, me parece que así aseguraríamos que este órgano supremo de la Asociación se reúna al nivel que corresponde y le dé toda la jerarquía que los que creemos en que este ámbito es la casa madre de la integración latinoamericana merece.

Como efecto que podría calificarse de negativo es el hecho que la reunión no sería en la sede de la Asociación, pero creo que es un mal menor frente al beneficio de poder contar con un Consejo de Ministros, donde estén los Ministros. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Argentina. Yo acojo realmente, -no sé cuál será el sentir del resto de las Representaciones- la propuesta de Argentina con criterio muy positivo. La Representación de Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Sí, en principio me parece a mí que lo que propone Argentina es algo que se ha hecho con mucha frecuencia en el pasado y se sigue haciendo, aprovechar incluso la posibilidad de que los Cancilleres en su gran mayoría puedan estar presentes en una reunión, lo único que habría que hacer es ver si verdaderamente, tanto la Secretaría como el país anfitrión pueden establecer el espacio adecuado, ¿no?

A veces es complejo también, -un poco les comento por los años que yo he dedicado a estos asuntos- por la cantidad de reuniones que existen en el marco de una reunión importante, porque no solamente están las reuniones centrales que ha convocado, en este caso la CALC, sino que también esta es una oportunidad para que la UNASUR, se reúna, que el Grupo de Río también se reúne, y luego los Cancilleres tienen sus reuniones bilaterales, y entonces, si bien es cierto que la gran mayoría de los Cancilleres están presentes en un foro de esta naturaleza, es muy probable que no todos los Cancilleres realmente asistan a la reunión, a pesar que están en la sala contigua, ese es el riesgo que se corre de este tipo de reuniones, pero es una buena idea, en todo caso, hay que explorarla, no creo que tampoco sea fácil de tomar una decisión sobre eso. Hay que explorar, sobre todo la posibilidad que la Secretaría efectivamente lo haga y el país anfitrión esté de acuerdo también.

PRESIDENTA. Gracias. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). En principio es una idea interesante, pero creo que hay que ver toda la problemática logística de eso, porque hay que mover a mucha gente allá, muchos de nosotros tendríamos que desplazarnos para allá también, con todo el *background* de la reunión, y bueno, estoy un poquito sorprendido pero en principio no me parece mal, me parece complicado a un mes y sobre todo a ver que dice Caracas.

La verdad, me siento un poco sorprendido, vamos a evaluarlo y también ver en nuestra capital cómo lo ven, pero sí hay que reflexionar sobre la dificultad práctica de la logística, de hacer un movimiento de ese tipo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, Presidente. Consideramos la idea de la Delegación argentina como buena, excelente, habría que salvar los temas técnicos posibles de la logística y también la comunicación con nuestros Cancilleres, si es que están dispuestos ellos a esta idea.

Es indudable que si no hacemos esto, la reunión va a ser entre nosotros, vamos a repetir el Consejo de Ministros anterior, en el cual no van a estar, y lo de Venezuela podría ser una idea interesante y práctica, porque ellos están ahí. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Bolivia. Tiene la palabra la Representación de Brasil

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Me parece una muy buena idea, Presidenta, -mientras se garantice que pueda haber arepas en las reuniones con carne mechada o con queso guayanés- es una muy buena idea y no será la primera vez que haremos una reunión del Consejo fuera de la sede.

Lo único que tengo duda es sobre las fechas, estamos programando un Consejo para menos de 30 días, y lo que pienso, lo que me viene a la cabeza es que ni siquiera tenemos un candidato para Secretario General. O sea, vamos a tener otra reunión del Consejo enseguida, eso es lo que me pregunto. La adhesión de Nicaragua claro que tiene toda la importancia, estamos discutiendo hace una o dos horas por eso, y la adhesión de Nicaragua hecha por el Consejo en Caracas por los mismos Ministros tendría mucho más relevancia, obviamente, pero tendríamos que convocar una nueva reunión del Consejo, un mes, dos meses, tres meses después. Eso es lo que tengo dudas, y no sé cómo estará el programa de la CALC, de los Presidentes y todo, entonces, menos de un mes antes programar una reunión... no sé, tengo dudas pero puedo consultar sobre eso a mi país. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). Bueno, nosotros nos sumamos al criterio, bueno, esta proposición que plantea Argentina sino corremos el riesgo de vernos las mismas caras y por supuesto que la reunión en Caracas es una reunión que todos los Presidentes han priorizado como un hecho importante e histórico, y lo único que planteamos y sugerimos es que pueda, de repente, la Secretaría General hacer la consulta a la Secretaría General de la CALC en este sentido, y esta Delegación podría también comprometerse en hacer la consulta del caso a nuestra Cancillería para ver la disponibilidad logística, en el caso que es lo que se sugería y plantaba.

Creemos que no va a ser muy complicado porque nos sumamos algunos pocos de los que estamos acá, los otros que son los Ministros ya van a estar allá, el 5 es reunión de Ministros, que creemos por las agendas preliminares que podía ser posible y el 6, la reunión de Presidentes.

Además, que, como decía la Delegación de Brasil, esto le daría una mayor relevancia a las distintas decisiones que se tomen allí y nosotros más bien creemos más en correr que en postergarla, es decir que nos pongamos a trabajar 24 por 24, si es necesario para que podamos tener un ámbito donde la ALADI se remoce nuevamente de espíritu de integración y de espíritu de los nuevos tiempos y los nuevos momentos que están viviendo nuestros países.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela. Yo estoy de acuerdo con la propuesta lanzada por Argentina, creo que esto es algo que debemos informar a capitales, y me sumo a

Venezuela, no creo que debamos de posponer la reunión del Consejo de Ministros, más bien correr para la celebración del Consejo de Ministros, porque aunque bien Brasil señalaba que todavía no tenemos Secretario General, habrá que convocar a un Consejo de Ministros extraordinario cuando se decida el candidato, pero no debemos de continuar posponiendo el ingreso oficial de Nicaragua a la Organización sujeto al nombramiento del Secretario General.

Entonces debemos de elevar esta propuesta y como decía el Embajador de Venezuela, correr y no posponer. Dejamos un impasse, nos damos un tiempo y volveremos a tratar el tema en el próximo Comité de Representantes, una vez tengamos más claro el escenario en el que podemos celebrar esta reunión del Consejo de Ministros en Caracas.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidenta, yo creo que no podemos demorar la decisión, si va a haber reuniones de Jefes, quizás se pueda hablar allí, pero la próxima reunión del Comité es tarde. Me parece, ya a 15 días de la Cumbre de la CALC, y no va a haber tiempo. Hay que hacer las consultas, y reservarlo la semana próxima a más tardar.

PRESIDENTA. Entonces, podemos hacer un Comité la semana próxima, hoy es miércoles, o podemos reunirnos el lunes de forma... o hacemos un Comité el lunes o el miércoles, cuando tengamos datos hacemos un Comité extraordinario nada más que para abordar esta situación. Si lo hacemos en Caracas o convocamos la reunión del Consejo de Ministros acá en Montevideo.

¿Estamos de acuerdo? Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, Presidenta. Yo quiero recordar a los compañeros y colegas presentes que nosotros tenemos reunión del GMC en Asunción 14 y 15 de junio, que es la semana que viene y va a imposibilitar nuestra presencia por lo menos, de los 4 miembros del MERCOSUR. Por lo tanto tendríamos que considerar una fecha diferente para esa reunión. Gracias.

PRESIDENTA. Brasil, Argentina, ¿qué fecha proponemos?

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Yo, con todo el respeto creo que las Representaciones del MERCOSUR, aquí en Montevideo tienen sus Alternos, que van a poder asistir a un Comité y si usted convoca a un Comité la semana próxima yo no voy a estar, por ejemplo, pero eso no impide que Argentina esté presente, pueda opinar y creo que ocurre lo mismo con las otras Representaciones que son Estados Parte del MERCOSUR. Me parece importante no dilatar esto.

PRESIDENTA. No debemos dilatar esto, y realmente este Comité extraordinario sería para recibir las orientaciones y las consultas que nosotros vamos a hacer en capitales, lo mismo lo puede hacer el Embajador que los Alternos. Sí, dígame.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, Presidenta. Si se concreta la reunión nuestra de mañana, que habíamos quedado...

PRESIDENTA. Perdone Embajador, pero estuve consensuando solamente nos falta un punto, estuve esperando esa respuesta e inmediatamente que la recibamos yo se la comunico y no vamos a tener reunión mañana. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Sí, primero me deja perplejo lo de que no hay reunión mañana porque yo no sabía que no había reunión mañana y, era justamente en mi oficina, me gustaría saber por qué no hay reunión mañana.

Segunda cosa que quiero decir que como hay poco tiempo, debemos tener un plan B, el plan B es poder tener la reunión de todos modos acá y en ese caso, yo creo que entre las fechas que están quedando, lo mejor es el 4 de julio. Entonces, tenemos que tener un plan B porque si no vamos a quedarnos, como se dice en México, como el perro de las dos tortas, sin una y sin la otra.

PRESIDENTA. Estamos de acuerdo, le pido mil disculpas, mis más profundas disculpas por que realmente ayer cuando nos fuimos, salimos con un consenso y estamos nada más que pendientes de una consulta y tan pronto... lo estuve consensuando, usted Embajador no había llegado y quedamos en eso.

Entonces, yo me sumo precisamente a la propuesta del Embajador de México, tenemos que tener un plan B y es la del 4 de julio.

Tiene la palabra la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Está bien, yo agradezco mucho y no hay problemas con las disculpas, agradezco mucho Embajadora, el tema es, lo quiero decir y que quede muy claro, que nosotros no vamos a dejar pasar el estudio de la situación laboral de nuestros colegas de la Secretaría, tenemos que hacer un trabajo serio, profundo, sobre la política salarial, la política de trabajo, etcétera, está mandatada en la Resolución 373 o 374. Está bien, esperamos un punto nada más pero aquella otra cosa no la podemos dilatar más porque necesitamos todos un clima laboral que funcione, que esté en armonía y que nos permita avanzar, eso es todo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Nos parece que la fecha del 4, independientemente de otras razones está muy apretada, calculando que el 5 y 6 tienen que estar en Caracas para la reunión que estamos mencionando. Nosotros sugerimos ya pasada la próxima semana que va a ser un poco más cómoda, para que podamos finalmente reunirnos acá en nuestra sede. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Mire, en cualquier club la solicitud de adhesión de nuevos miembros, de nuevos socios es un motivo de alegría, porque significa que el club está vivo, entonces, nos parece que la formalización de la solicitud de adhesión de Nicaragua es un motivo de mucha alegría para la ALADI y que merece ser tratada al máximo nivel.

Si hablamos de la alternativa del 4 estamos garantizando que no va a haber ningún Canciller presente, ni Vicecanciller tampoco, me atrevo a decir. Por lo tanto, si nos inclinamos por celebrar la reunión en la sede de la Asociación, hay que buscar otra fecha que sea factible en la agenda de nuestros Jefes de ser aceptada. Esa seguro que no va a ser aceptada. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Entonces, hay una propuesta que es hacer las consultas pertinentes, convocar a un Comité de Representantes para la semana próxima,

que puede ser el miércoles para recibir la orientaciones de capitales que tengamos, si se celebra en el marco de la Cumbre de la CALC en Caracas, o nos ajustamos a la propuesta de Argentina de pasar y hacer la convocatoria del Consejo de Ministros, que puede ser perfectamente bien, pero bueno, yo no me atrevería a decir ya una fecha, porque sé bien que el día 4 vamos a vernos las caras los mismos que estamos aquí, con un nombre distinto, habría que proponer una fecha y esa fecha la podríamos concretar en el Comité de Representantes que fijemos para la semana próxima.

Si no se concreta lo de la CALC ahí buscamos una fecha conveniente para todo el mundo que puede ser en la primera quincena de julio. En la misma consulta que se haga a capitales, si no puede ser en Caracas que ya se proponga por capitales una fecha sujeta a que pueda ser en la primera quincena de julio. Yo me atrevo a decir que Cuba en la primera quincena de julio no puede.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). A nosotros se nos ocurre que podríamos hacer, ya de una vez la consulta, una previa, porque estamos pensando antes de la Cumbre de la CALC, tal vez para dar una buena noticia de la ALADI a la reunión de Presidentes de nuestros países, y una posterior, y por supuesto que sean nuestros Ministros los que deciden, si es en Caracas, si es en Montevideo, previo o si es posterior. Total, creo que solo tenemos dos posibles puntos de agenda en esa reunión ¿no?

PRESIDENTA. Claro, esto es una reunión muy breve, muy puntual. Esta muy bien, entonces, quedamos así, consensuamos en el Comité extraordinario de la próxima semana.

Representación de VENEZUELA (Julio Chirino). Se nos ocurre a nosotros, primero que es el viernes previo de la CALC, el 1° y luego la segunda quincena y la CALC, son tres fechas que podrían ser. Es posible que el 1°, si lo priorizan nuestros Ministros, venga algún Ministro o alguna Delegación de Alto Nivel.

PRESIDENTA. ¿El 1° de julio? Sí, está bien o allá o acá. Perfecto.

Listo, lo podemos consensuar una vez que hagamos las consultas en el Comité extraordinario de la próxima semana.

¿Alguna otra observación? Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Simplemente una aclaración, Presidenta. La fecha que sugiere el colega de Venezuela del 1° de julio, ¿es de reunirse acá o en Caracas?

PRESIDENTA. Es acá.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Perfecto, muchas gracias.

PRESIDENTA. Bien.

10. Otros asuntos

...Como punto número 10 serán sometidos a consideración de las Delegaciones los proyectos de Resolución y el proyecto de acuerdo acordado en la reunión informal de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Se pone a consideración el proyecto de Acuerdo 155 – Utilización del Fondo Capital de Trabajo.

Bien, a consideración el Proyecto de Acuerdo 155. Si no hay ningún tipo de observaciones al respecto lo damos por aprobado y sería el Acuerdo 334.

“ACUERDO 334

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 literal e) y 38 literales m) y ñ) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar una transferencia de créditos presupuestales del Fondo de Capital de Trabajo para atender los gastos relacionados con el subrubro 2.3 – Consultores y Personal Transitorio, Técnico y de Apoyo y el Rubro 4 – Posesión y Separación de Cargos, por los montos que se detallan a continuación:

Subrubro 2.3	-	US\$ 36.000
Rubro 4	-	<u>US\$ 94.000</u>
		US\$ 130.000”

Se pone a consideración el proyecto de Resolución 279 – Creación de un Fondo de Reserva Salarial. Tiene la palabra la Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidenta. Como usted bien dijo, el proyecto que acabamos de aprobar, el 155 está consensuado, acordado en la Comisión de Presupuesto, sin embargo en este caso creo que amerita mayor discusión en el caso del proyecto que se está sometiendo en este minuto a consideración. Creemos que todavía hay bastante discusión que dar en torno a él. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Sí, estamos hablando del 279. Así es. No quedó claro.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). El que estaba aprobado en la Comisión de Presupuesto era el anterior que acabamos de aprobar acá en el Comité, pero el siguiente, el que habla de la creación de un Fondo de Reserva Salarial, no fue acordado en la reunión de la Comisión de Presupuesto, por lo tanto creemos que todavía debe ser discutido en ese contexto y no en este, gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Pues, entonces, no se aprueba. Que regrese nuevamente a la Comisión de Presupuesto. La Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Me sorprende la posición de la Delegación de Chile porque en el ámbito de la Comisión, si bien las reuniones fueron informales, llegamos a este texto y también se consideró en la reunión de Jefes, así que me llama la atención. Gracias.

PRESIDENTA. Sí, Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, en igual sentido que lo expresado por Chile, a nosotros no nos quedó claro que algunos de los términos que contiene esta propuesta hayan sido acordados de esa manera. Podremos estar en acuerdo con algunos, pero con otros, francamente no. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Cuba. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidenta. Solamente una pequeña aclaración. En el contexto de la última reunión que yo recuerdo que se vio este proyecto de Resolución de la Creación del Fondo de Reserva Salarial, Chile manifestó en esa ocasión que tenía sus reparos y que los tenía que consultar con el proyecto que se presentó en aquella oportunidad, que es distinto a este que está aquí, que tenía sus reparos y que tenía que hacer las consultas pertinentes antes de pronunciarse e incluso se me consultó si podía hacer las precisiones en ese momento y dije que prefería consultar primero antes de hacerlas, aunque igual emití alguna opinión, pero que tenía estas reservas que tenía que consultar.

Por lo tanto, no creo que en ese contexto, al menos haya sido aprobado, posteriormente este proyecto de Resolución llegó por correo electrónico, no vi ningún debate en ese correo electrónico -por lo menos yo no participé en ningún debate en el contexto del correo electrónico- En cuanto a las reuniones informales de la Comisión de Presupuesto, en lo que se refiere a la reunión de Jefes, por supuesto no puedo opinar. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Tiene la palabra la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente para decir que teníamos 4 proyectos siendo discutidos, uno se dejó de lado y se decidió, -fue informal, toda reunión fue informal- pero se decidió, hubo consenso, en que se elevaría al Comité para aprobar. Inclusive se habló de eso en una de las dos reuniones de Jefes que tuvimos esta misma semana. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias, Presidenta. Solamente para precisar que en las reuniones de Jefes de Misión a la cual yo asistí, el centro del debate fue otro, debo recordar que al Secretario General en el día de ayer, sobre este tema, le hice mención que te tenía reservas y que me parecía que no estaba del todo acotado por parte nuestra. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Yo no veo una gran dificultad en que regrese y se vuelva a discutir, es un práctico, es un tema concreto, no es un tema conceptual, y si vuelve y se discute a satisfacción de los países, está bien.

O sea, proponemos que si no hay consensos que regrese una semana más, no creo que cambien demasiado las cosas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Bueno, yo estoy plenamente de acuerdo con la propuesta de México que debe regresar esta Resolución específica a la Comisión de Presupuesto, y me adhiero totalmente a las palabras de Chile, porque lo que a nosotros nos convocó en estos días no fue esta Resolución específica, sino fueron otros aspectos.

Entonces, este proyecto de Resolución regresa nuevamente, el proyecto 279 a la Comisión de Presupuesto. Sí, Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidenta, con todo el respeto que usted me merece, yo tengo que decir que este proyecto forma parte del tema que convocó a las reuniones de Jefes y por eso es un elemento importante de lo que estamos trabajando en este ámbito y en la Comisión de Presupuesto. Si la decisión unánime es que vuelva a la Comisión de Presupuesto, así será, pero no es que esto es un tema descolgado, totalmente ajeno a lo que se estuvo hablando porque al contrario, es una pieza central de lo que se estuvo hablando. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Argentina. El proyecto de Resolución – Decisiones emanadas de la Secretaría General, que es el 280. Si no hubiera ningún tipo de observaciones lo podríamos dar por aprobado y tendría el número de Resolución 379. Estamos de acuerdo.

“RESOLUCIÓN 379

DECISIONES EMANADAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 311 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La conveniencia de dotar de mayor transparencia el manejo administrativo y financiero de los recursos de la Asociación,

RESUELVE:

PRIMERO.- Las decisiones de carácter interno que tome el Secretario General o quien lo subrogue, serán adoptadas mediante Directivas de Administración, las cuales, en orden correlativo, serán publicadas en la Intranet para conocimiento de las Representaciones Permanentes, una vez emitidas.

SEGUNDO.- Todas las decisiones que tome el Secretario General o quien lo subrogue, que representen un impacto de carácter financiero inmediato o futuro, se deberán adoptar mediante las Directivas de Administración mencionadas en el Artículo anterior.

TERCERO.- Se exceptúan de lo dispuesto en el Artículo anterior, todas aquellas erogaciones relacionadas con:

- a) Los gastos corrientes de funcionamiento de la Secretaría General previstos en la normativa vigente; y
- b) Los gastos correspondientes a la Partida para Gastos Protocolares.

CUARTO.- Las medidas que adopte el Secretario General en el marco de las situaciones previstas en el Artículo 17 de la Resolución 311 del Comité de Representantes, serán de carácter reservado. La numeración de las mismas se registrará en la Intranet, no publicando su contenido sino consignando, únicamente, su carácter de reservado.

QUINTO.- Las Directivas de Administración deberán estar refrendadas por la Asesoría Jurídica y el Subsecretario y el Jefe del área correspondiente.”

Si no hubiera otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.